



Les gustaría acabar con los sindicatos

Derecho, 19/10/2012

Asistimos en los últimos tiempos a una campaña feroz de desprestigio, acoso y derribo, de los sindicatos y de los sindicalistas. Va 'in crescendo' paralelamente al camino a la gran depresión económica y al desmantelamiento de los derechos laborales y sociales.

Con el horizonte de nuevas huelgas, sectoriales o generales, la artillería de los medios de comunicación y persuasión neoconservadores y ultraliberales, acompañados de sus correspondientes huestes políticas, recrudescen sus manguerazos de porquería.

Por un desconocimiento del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, por mala fe (o por ambos), lanzan medias verdades y grandes falacias sobre el fundamento y funcionamiento de la representación de los trabajadores en el ámbito de las relaciones laborales españolas.

Toman el "no nos representan" de protesta social contra los políticos, mofándose de la representatividad sindical. Ocultan que tanto los partidos políticos (artículo 6) como los sindicatos de trabajadores y las asociaciones empresariales (artículo 7), están legitimados en el Título Preliminar de la Constitución Española de 1978.

Los mismos fans de un partido político que gobierna con mayoría absoluta, con un 30,27% de votos sobre censo electoral y una abstención de 28,4%, tienen la caradura de decir que los sindicatos no representan a los trabajadores.

Los mismos que forman parte de los consejos de administración que fijan sus generosas retribuciones, o que tienen el poderío de negociar de tú a tú sus condiciones sociolaborales con el "jefe"; esos mismos son los que aplauden el retroceso al siglo XIX del marco jurídico-laboral, de la creciente individualización de las relaciones laborales. Les importa lo más mínimo que el operario de la fábrica, el oficinista, el trabajador anónimo, no pueda negociar la mejora de su nómina, de sus condiciones laborales. Les trae al paio que los convenios colectivos hayan sido heridos de muerte, atacando la defensa de un marco colectivo jurídico-laboral de "mínimos". Son los que dicen que los sindicatos tienen que modernizarse, es decir, que no eviten que ellos nos retrotraigan un siglo atrás.

Vociferan que hay que eliminar las subvenciones a los sindicatos —y que conste que considero que las subvenciones y privilegios desvirtúan y condicionan el funcionamiento de las organizaciones—; y callan sobre las subvenciones y financiación privilegiada de los partidos políticos, y sobre las subvenciones a las patronales.

No sabemos si por añoranza del sindicalismo vertical franquista o por dejadez informativa (o ambas), utilizan terminología obsoleta y caduca, fuera de nuestro ordenamiento jurídico-laboral actual, tal como "enlaces sindicales" o "comités sindicales". Los representantes de los trabajadores lo pueden ser como delegados de personal, como miembros de comités "de empresa", o como delegados sindicales. Y representan a todos los trabajadores, al igual que (nos guste o no) los políticos representan a todos los ciudadanos.

El problema es que gran parte del tejido productivo del Estado descansa en pequeñas y medianas empresas y micro-empresas, en las que no hay representación de los trabajadores. También las hay en las que el patrono de turno sólo apoya las listas amarillas afines. Y las hay que no quieren ver a los sindicalistas ni en pintura; para lo que utilizan todo tipo de tácticas, incluyendo el despido, para desactivar cualquier proceso electoral sindical o de implantación de secciones sindicales.

Recordemos el estilo mafioso utilizado por Adelson, el ídolo de Aguirre, González y Rajoy. No quiere sindicatos, porque "no sirven de nada" —no le sirven...—. Suponemos que tendrá apoyo en sus pretensiones, ya que le van a preparar una legislación 'ad hoc'.

Ha llegado la hora de fumigar a la mosca cojonera sindical. Lo de que hay que mejorar y perfeccionar el sistema político y los partidos, no vale con los sindicatos. Es más fácil tirar por tierra el trabajo diario y silencioso de miles de sindicalistas de base. Es un estorbo el invento constitucional de organizaciones y personas que impidan el libre albedrío del patrono capitalista, de la desregulación laboral absoluta, y velen por la prevención de riesgos laborales. Es un estorbo que se contribuya, junto con los especuladores financieros (además del BCE, FMI, etc.), a arruinar el país convocando una huelga general ¡en laborable!; habrase visto, con lo efectivo que es una manifestación o protesta apaleada en el tiempo libre, o un domingo de 7 a 8 de la mañana (estilo "El Intermedio" de "El Gran Wyoming").

Mientras tanto reflexionemos, antes de acercarnos al compañero o compañera que nos represente colectivamente, y le digamos: ¿qué hay de lo mío?